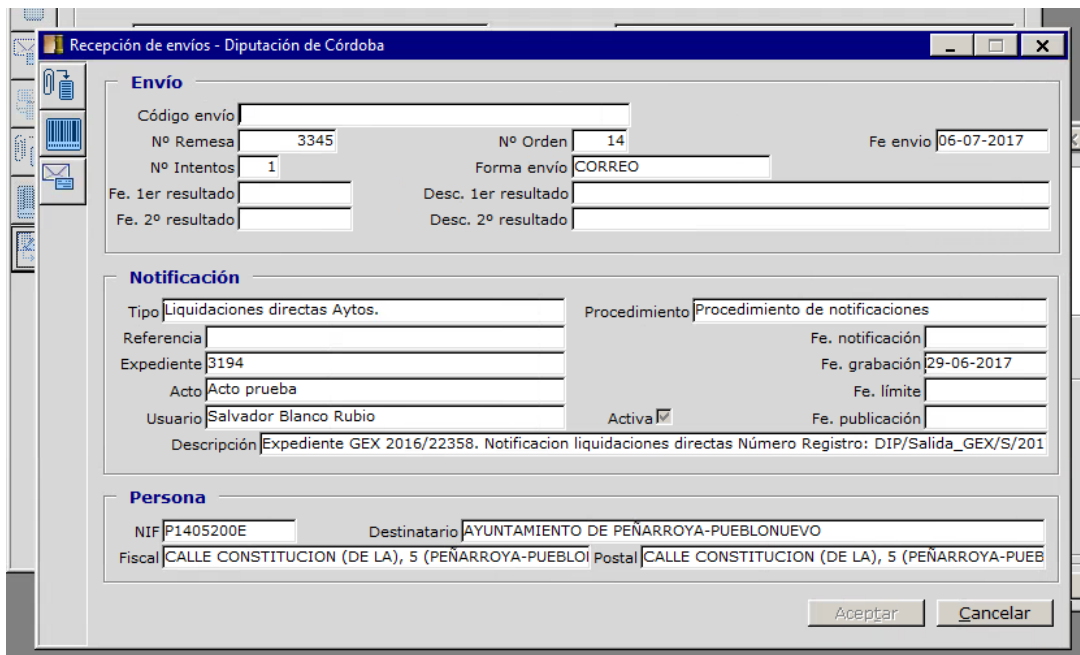


En esta actualización se han realizado los siguientes cambios en la aplicación:

1. [Formulario único para la captura de notificaciones \(#40581, #40582\)](#)
2. [Formulario de notificaciones](#)
3. [Formulario de Recepción de Remesas GNT01M05.fmb](#)
4. [Anulación de recepción de envíos GNT01M12.fmb \(#37837\)](#)
5. [Borrado de notificaciones \(#37835\)](#)
6. [Desactivación de notificaciones \(#37836,40172\)](#)

## 1. Formulario único para la captura de notificaciones (#40581, #40582)

A partir de ahora el resultado de las notificaciones se mecaniza desde un único formulario: el formulario **Gestión Notificaciones/Recepción de Envíos** (de la aplicación **Gestión de Notificaciones**):



Con él se capturan los envíos tanto para envíos de remesas "normales", como para remesas del BOP que se capturan cuando no se está usando TEU.

Las condiciones para permitir capturar un resultado en principio son:

- La notificación debe estar activa
- El envío no es el creado porque se ha notificado desde la plataforma NOTIFICA (tipo forma envío 'E', aparte que este tipo de envío no tiene remesa/orden).

- Debe existir acuse escaneado (si NTE está configurada, sino se permite la captura sin acuse escaneado #44154). Si está configurada se debe escanear antes de capturar:
  - Si no existe, se avisa al usuario.
  - Existe un botón para adjuntar fichero escaneado al envío.

Aparte de esto, para capturar un envío desde el formulario debe existir remesa/orden.

Los envíos creados al ser notificado por la plataforma NOTIFICA no tienen remesa ni nº de orden por lo que no se podrán capturar por aquí, el resultado de esos envíos se establece cuando la plataforma NOTIFICA nos informa de que ha dado por notificado.

El usuario puede mecanizar la fecha y el resultado de la primera y/o segunda entregas.

Las fechas de los resultados deben cumplir las condiciones indicadas que en principio son:

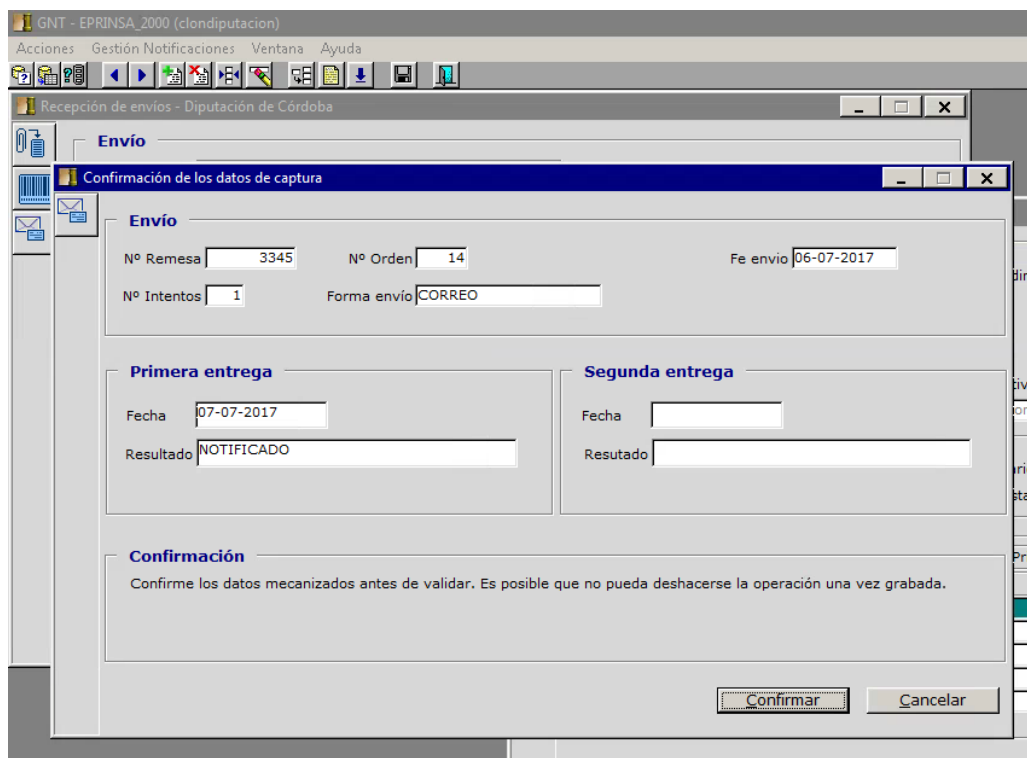
- La fecha de resultado no puede ser inferior a la de envío
- La fecha de resultado no puede ser posterior a la fecha actual
- La fecha del segundo resultado no puede ser anterior a la fecha del primer resultado
- Si ha pasado más de un mes desde la fecha de envío se avisa al usuario pero en este caso sí permite continuar.

Se permite capturar el segundo resultado si

- El tipo de forma de envío es 'A' o 'C'
- Si existe primer resultado
- Si el primer resultado no da por notificado

No se permite modificar resultados ya capturados

Tras pulsar **Aceptar** se muestra una ventana con los datos mecanizados para confirmarlos y al pulsar **Confirmar** es cuando realmente se procesa la captura.



Recepción de envíos - Diputación de Córdoba

**Envío**

Nº Remesa     Nº Orden     Fe envío

Nº Intentos     Forma envío

**Primera entrega**

Fecha     Resultado

**Segunda entrega**

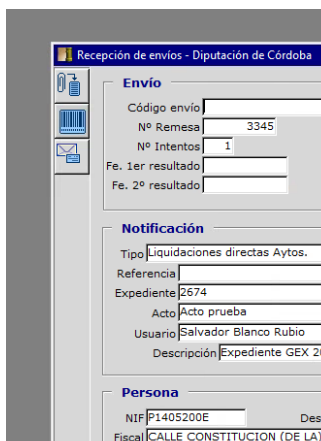
Fecha     Resultado

**Confirmación**

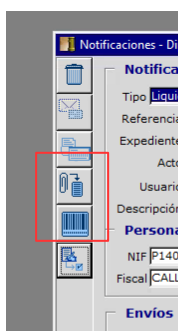
Confirme los datos mecanizados antes de validar. Es posible que no pueda deshacerse la operación una vez grabada.

Se facilita la funcionalidad de adjuntar el acuse escaneado al envío leyendo el código de la etiqueta además de la opción actual de abrir la ventana windows para buscar el archivo.



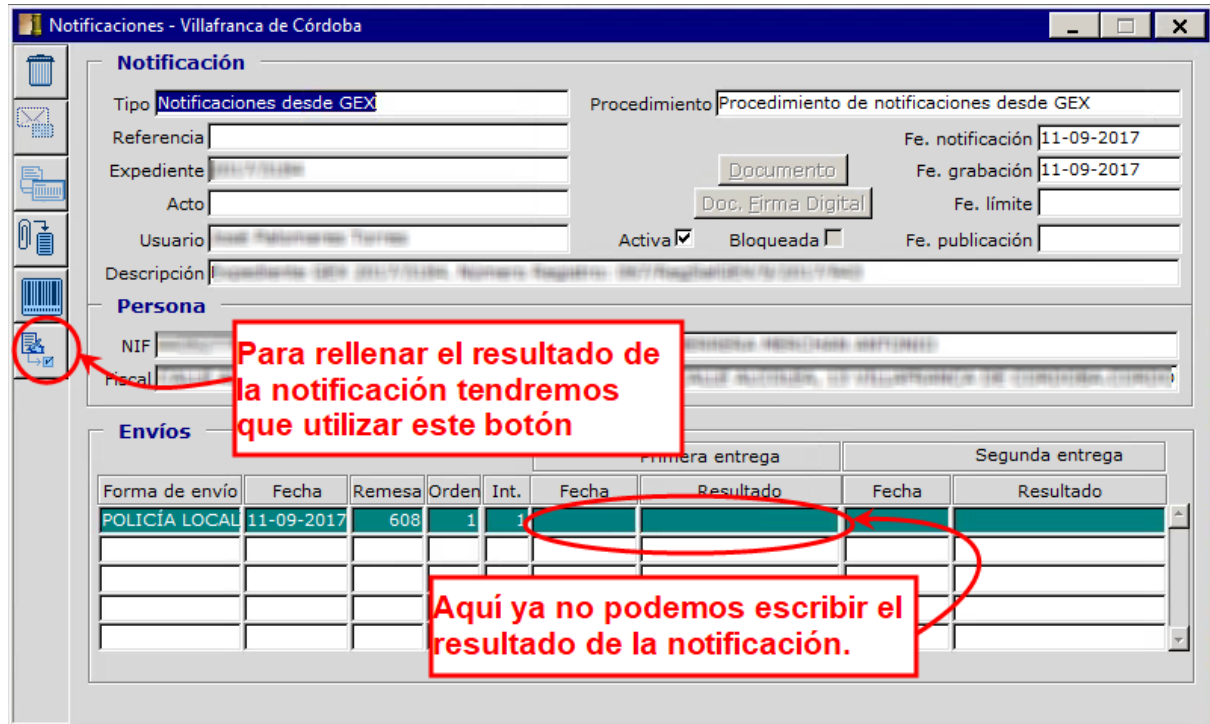
Esta funcionalidad se implementa también en el Formulario de notificaciones (#40585).



## 2. Formulario de notificaciones

Ya no permite mecanizar directamente el resultado de un envío, si se quiere capturar un resultado de envío se llama al formulario **Gestión Notificaciones/Recepción de Envíos**,

Para ello utilizaremos el botón “Capturar envío” (  ) de la barra lateral.



**Notificación**

Tipo: **Notificaciones desde GEX**      Procedimiento: **Procedimiento de notificaciones desde GEX**

Referencia:       Fe. notificación: **11-09-2017**

Expediente:       Fe. grabación: **11-09-2017**

Acto:       Fe. límite:

Usuario:       Fe. publicación:

Descripción:

**Persona**

NIF:       Persona:

Fiscal:       Persona:

**Envíos**

Forma de envío	Fecha	Remesa	Orden	Int.	Primera entrega		Segunda entrega	
					Fecha	Resultado	Fecha	Resultado
POLICÍA LOCAL	11-09-2017	608	1	1				

Si el envío es del tipo 'E' 'ENVIO ELECTRÓNICO' (es el que se crea cuando el cambio de estado de la notificación viene comunicado desde la plataforma NOTIFICA) no se activa el botón para capturar el envío.

Cuando se crea un nuevo envío, para llamar a capturar el envío se debe haber creado remesa/orden

Aunque esté notificada, deja llamar a capturar envío. Se podrá capturar un envío sin capturar.

- Si la fecha de captura es menor a la de notificación la actualizará
- Si es mayor no cambiará la fecha de notificación.

No se puede borrar acuse si el acuse es del envío notificador y está encolada (comunicada o todavía no) para la plataforma NOTIFICA (#41191)

### 3. Formulario de Recepción de Remesas GNT01M05.fmb

Se ha eliminado del menú de GNT. No se permitirá capturar remesas (#40585)

### 4. Anulación de recepción de envíos GNT01M12.fmb (#37837)

Si el resultado es el que dio por notificado y la notificación existe en el sistema de la plataforma NOTIFICA (aunque esté solo encolada y todavía no se haya comunicado a NOTIFICA) no se permite anular el resultado.

No se permite eliminar resultado para tipo de envío 'E'

## 5. Borrado de notificaciones (#37835)

No se permite borrar la notificación si no se puede desencolar la comunicación a la plataforma NOTIFIC@ porque ya está comunicada el alta

## 6. Desactivación de notificaciones (#37836,40172)

No se pueda desactivar una notificación ya dada de alta en NOTIFIC@.

**Si desea acceder a documentación sobre Novedades de versiones anteriores puede hacerlo también a través del Campus Virtual en <http://campus.eprinsa.es>. Le recordamos que a través de <https://responde.eprinsa.es> puede hacernos llegar sus consultas e incidencias.**

